

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

BOP-A-2025-3076

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN  
DEL SECTOR SUBS-I8 “AMPLIACIÓN PP-I CTRA. DE LA PAZ” Y  
DE LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD DEL CITADO PLAN PARCIAL**

Por la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota se ha dictado la Resolución núm. 1670/2025, de 27 de junio de 2025, aprobando inicialmente el citado Plan Parcial de Ordenación y acordando someter la iniciativa al trámite de **Información Pública**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, el artículo 104.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021 y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por plazo de cuarenta y cinco días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente Edicto.

Durante dicho período podrá examinarse por cualquier persona en la Oficina Técnica Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>) y, formularse las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos en La Carlota (Córdoba), a la fecha de la firma electrónica.

La Carlota, 2 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** D2CD 68D8 0A12 AD0F BE61 **Fecha Firma:** 19-09-2025 08:56:18  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

